

**SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE MEDIO
AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las doce horas del día diez de septiembre del año dos mil diecinueve, constituidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, sito en el segundo nivel del Edificio Administrativo del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, los ciudadanos Diputados: Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Horacio Sosa Villavicencio y Magaly López Domínguez, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente: -

----- **-ORDEN DEL DIA:-** -----

- 1.- Pase de lista y declaración de quorum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha veintisiete de agosto del presente año.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al Expediente número 10 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen correspondiente al Expediente número 26 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático.

6.- Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada Victoria Cruz Villar, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, instruye para el pase de Lista al Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, quien realizó el pase de lista y constató que están presentes las ciudadanas Diputadas Victoria Cruz Villar, Karina Espino Carmona, Yarith Tannos Cruz, Magaly López Domínguez y el ciudadano Diputado Horacio Sosa Villavicencio, por lo tanto, se hace constar la presencia de cuatro Diputadas y un Diputado que integran la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, en consecuencia se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, en virtud de que los asistentes cuentan con el Acta de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pone a consideración que se obvie la lectura de dicha acta; las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad que se obvie la lectura del acta; en vista de lo anterior, se consulta en votación económica si se aprueba

el acta de la sesión de fecha veintisiete de agosto de dos mil diecinueve, las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad el acta referida. - - - - -

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, manifiesta que previamente a la sesión del día de hoy, junto con la convocatoria y el orden del día, les fueron enviados a las y el diputado que integran la Comisión, los dictámenes relativos a los Expedientes 10 y 26, todos del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que, propone a las Diputadas y Diputado presentes, se obvie la lectura de los mismos, por lo que, sometida a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos de las y el diputado presente; se someterá a votación cada dictamen en lo particular, por lo que se procederá a someter a votación cada uno de ellos, de la siguiente manera: - - - - -

Expediente número 10, consistente en el dictamen respecto de la iniciativa de la Diputada Laura Estrada Mauro del Partido MORENA, por el que se reforman los artículos 222 y 238 de la Ley Pecuaria del Estado de Oaxaca; 89 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca y 169 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, se manifiesta que fue convocada una sesión de Comisiones Unidas con la Comisión Permanente Agropecuaria, Forestal, de Minería y Pesca, en la que se analizará y aprobará en su caso, el dictamen 10 de ambas comisiones, por lo que se reserva su análisis y discusión en este momento, preguntando la Presidenta de la comisión si están de acuerdo, manifestando su aprobación las y los diputados.-

Expediente número 26, consistente en el estudio de la iniciativa con Proyecto de ley, que crea el Organismo Operador de la Gestión, Manejo y Operación de la Infraestructura de Saneamiento del Estado de Oaxaca, presentada por el Gobernador del Estado de Oaxaca, al respecto las Diputadas y Diputado, manifestaron que dado que la Comisión de

Agua y Saneamiento es Primer Turno y aún no ha convocado para el efecto de continuar con el estudio respectivo de la presente iniciativa, se acuerda continuar con su análisis, por lo que, se reserva para continuar con su análisis.-----

En el desahogo del Quinto punto del orden del día, Asuntos generales; en uso de la palabra el Mtro. Jesús Alberto Cervantes Ramírez, Secretario Técnico de la Comisión, pregunta si algún Diputado o Diputada tiene algún asunto que tratar; en vista de que ningún Diputado o Diputada hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día.-----

A continuación como Sexto y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, en uso de la palabra la Diputada Victoria Cruz Villar, da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático, por lo que se cierra la presente acta siendo las quince horas del mismo día de su inicio.-----

DAMOS FE.-----

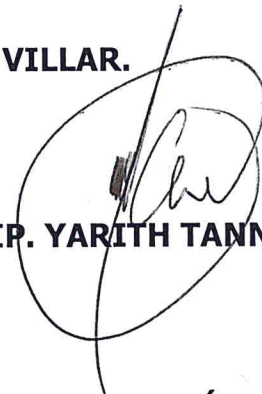
**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE,
ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO.**



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR.



DIP. KARINA ESPINO CARMONA.



DIP. YARITH TANNOS CRUZ.



DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO.

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ.